

# Base de datos del patrimonio arqueológico de Andalucía.

## La provincia de Cádiz

Una vez concluido el proceso de normalización, sistematización e informatización de la información contenida en las fichas del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz, se presentan a continuación un resumen de los resultados más relevantes que han podido extraerse a partir de la misma.

En primer lugar, cabría hacer una aclaración en relación con los códigos que se han asignado a los yacimientos en la base de datos. Para evitar duplicidades de código dentro de la tipología general de Patrimonio Inmueble, hecho que dificulta la conexión con otras bases de datos (Bibliografía, Patrimonio Mueble, etc.), en el caso de la provincia de Cádiz se han comenzado a codificar los yacimientos arqueológicos partiendo del último número asignado a los Inmuebles Arquitectónicos en cada municipio.

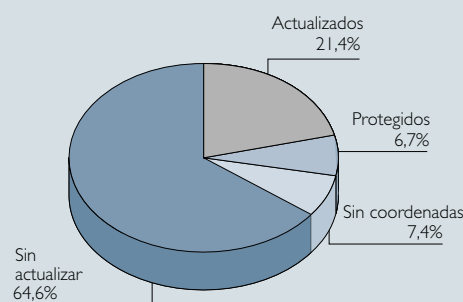
Por otra parte, se han comenzado a asignar códigos relacionados a aquellas evidencias arqueológicas que no conforman un yacimiento, sino una parte del mismo. Es el caso frecuente de los restos excavados en solares urbanos, que han sido dados de alta individualmente en el Inventario y que ahora, aún teniendo en algunos casos registros independientes, se relacionan a través del nuevo campo de código relacionado con el código asignado a la ciudad como yacimiento arqueológico. En el caso de los yacimientos dispersos, esta relación se establece en base a unidades funcionales. Por ejemplo, un poblado y su necrópolis podrán tener registros independientes, pero ambos colgarán, a través de la nueva relación, de un registro asignado al conjunto del yacimiento.

En relación con la información que ha sido introducida hasta el momento en la Base de Datos referida al Patrimonio Arqueológico Inmueble de la Provincia de Cádiz se puede apuntar que se han dado de alta un total de 1102 registros. De ellos, el 64,6% (Figura 1) pertenecen a yacimientos arqueológicos localizados en una cartografía base a escala 1:50.000 y proceden del primer Inventario realizado en 1987. Un 21,4% pertenecen a yacimientos cuya información fue actualizada en campañas de revisión producidas a partir de 1992 y que han sido delimitados en una cartografía base a escala 1:10.000 o superior. El 7,4% no poseen coordenadas, aunque esta cifra deriva también del alta de nuevos registros asociados a yacimientos en ámbitos urbanos, a los que se ha asociado la información producida por la realización de intervenciones en solares puntuales, en los que su delimitación concreta no es conocida por falta de estudios al respecto. Por último, reseñar que un 6,7% de

### YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE CÁDIZ

#### Grado de Actualización

Fig.1.





desaparecidos, representan un 18,5% y un 2,4% de yacimientos respectivamente.

Cruzando los datos referidos a la distribución de los yacimientos arqueológicos por su tipología y grado de conservación (Ilustración 5) destaca, en primer lugar, el elevado número de yacimientos considerados como lugares funerarios que se encuentran parcialmente destruidos, explicable por el mayor atractivo que tienen para los expoliadores y la ausencia en muchos casos de evidencias superficiales

de su existencia. En segundo lugar se constata el hecho de que sólo los lugares con representación gráfica, fundamentalmente abrigos y cuevas con pinturas rupestres, presenta una tendencia ascendente hacia el nivel de conservación alto debido, sobre todo, a su difícil accesibilidad.

Por último, en los mapas adjuntos se presenta, por un lado, la clasificación de municipios de la provincia en función del número de yacimientos arqueológicos documentados en cada uno

hasta el momento y, por otro, se ha cruzado esta información con la referida a la superficie de los términos municipales obteniendo un mapa que representa gráficamente la densidad de yacimientos arqueológicos por municipio. De este modo, municipios que, como el caso de Jerez de la Frontera, poseen en términos absolutos un alto número de registros en la Base de Datos, en términos relativos presenta una baja densidad en relación con la superficie de su término municipal.

